

José Blandón Figueroa nació el 7 de julio de 1967 en la Ciudad de Chitré, Provincia de Herrera, República de Panamá.

Graduado en Derecho y Ciencias Políticas, en grado de summa cum laude, en la Universidad de Panamá. Estudios de Maestría en Derecho Marítimo en la USMA y Diplomado en Comercio Exterior en la ULACEX.

Socio fundador de la Firma Forense Blandón & Young.

Fue electo Legislador Primer Suplente durante el período 1994-1999 por el Circuito 8-8. Posteriormente, electo por tres períodos consecutivos como Diputado de la República, por el mismo Circuito electoral (desde el 2009, denominado circuito 8-7).

Durante su carrera como Diputado, fue Coordinador de la Bancada Panameñista en la Asamblea Nacional, en varias ocasiones; 2 veces Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes, además de proponente de importantes iniciativas legislativas, en materia anticorrupción, transparencia, participación ciudadana, urbanismo, cultura y protección a la tercera edad, de las cuales, más de 20 se convirtieron en Ley de la República, entre ellas, la Ley Anti Tabaco, la Ley sobre Declaraciones Juradas de Estado Patrimonial, la Ley de Transparencia y Habeas Data y la Ley que establece Beneficios a la Tercera Edad.

En el plano partidario, ha sido Vicepresidente, Fiscal y Vocal de la Junta Directiva del Partido Panameñista en periodos distintos. Actualmente es el Primer vicepresidente del Partido.

Desde el 1 de julio del 2014, es el Alcalde del Distrito de Panamá. En tal calidad, fue electo recientemente como el Vicepresidente de Sostenibilidad en el Comité Directivo de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas, para el período 2016-2018 y miembro del Panel Mundial de Asesores del Programa 100 Ciudades Resilientes de la Fundación Rockefeller.